

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
---------------------------	-----	------------------------------------------------

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ELSA RIVERA SAENZ	II.3.-ORIGEN	México	Morelos
II.2.-CARGO	BASE	II.4.-RFC	RISE600216TW8	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Amacuzac Morelos	08/07/2025 08/07/2025	0	1 MXN 435.00	217.50 100% 217.50
	TOTAL DÍAS:	0	1	
				EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 217.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO**REVISO****SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**


Carlos Rivera Marquez

Encargado de Despacho de la
ORPayGT en el Estado de Morelos


Carlos Rivera Marquez

Encargado de Despacho de la
ORPayGT en el Estado de Morelos


ELSA RIVERA SAENZ

BASE



INFORME DE COMISIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN 11 de julio del 2025

JEFE INMEDIATO:	Lic. Carlos Rivera Márquez		
	CONSECUITIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/588/2025		
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE Subdelegación de Recursos Naturales		
COMISIONADO :	Rivera	Sáenz	Elsa
PERIODO:	Del 08 de julio al 08 de julio del 2025		
LUGAR	Zonas rurales, urbanas y suburbanas; caminos y brechas en los municipios de Puente de Ixtla y Amauzac en el estado de Morelos.		

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo liberación de ejemplares de la vida silvestre dentro de la Reserva de la Biosfera de Sierra de Huautla, así como realizar recorrido de vigilancia dentro de la reserva y las zonas rurales, urbanas y suburbanas; caminos y brechas en los municipios de Puente de Ixtla y Amacuzac en el estado de Morelos.

SÍNTESIS: Se llevó a cabo la liberación de un tlacuache hembra con crías, así como de cuatro ejemplares más de tlacuaches juveniles, así como un Cacomixtle juvenil *Bassariscus astutus*; ejemplares de la vida silvestre que se integraron a un hábitat natural en terrenos con cobertura característica de selva baja caducifolia y cerca de un cuerpo de agua .

CONCLUSIÓN: Se llevó a cabo la liberación de ejemplares de la vida silvestre que previamente fueron entregados a esta oficina de representación por la ciudadanía.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se liberaron ejemplares de la vida silvestre que se reintegraron a su hábitat natural en terrenos de selva baja caducifolia en el municipio de Amacuzac

CONTRIBUCIÓN: Con estas actividades se pretende inhibir el aprovechamiento extractivo y venta de ejemplares, así como con la recuperación de ejemplares de vida silvestre de flora y fauna y reintegrarlos en hábitats de distribución natural de vida silvestre de flora y fauna en localidades y municipios del estado de Morelos .

ATENTAMENTE		VO. BO.
		
Elsa Rivera Sáenz		

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 11 de julio del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/588/2025

DELEGACIÓN : Morelos

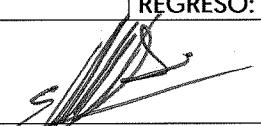
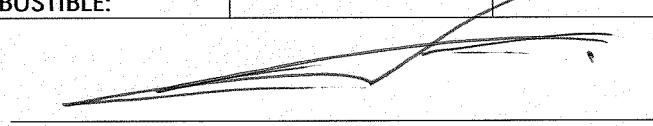
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO: Rivera Sáenz Elsa

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo liberación de ejemplares de la vida silvestre dentro de la Reserva de la Biosfera de Sierra de Huautla, así como realizar recorrido de vigilancia dentro de la reserva y las zonas rurales, urbanas y suburbanas; caminos y brechas en los municipios de Puente de Ixtla y Amacuzac en el estado de Morelos.

DESTINO	PERÍODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
Zonas rurales, urbanas y suburbanas; caminos y brechas en los municipios de Puente de Ixtla y Amacuzac en el estado de Morelos.	08 de julio del 2025	08 de julio del 2025	01	\$ 217.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			
				

SOLICITA
Elsa Rivera Sáenz

AUTORIZA

Lic. Carlos Rivera Márquez, Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII, y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025

